



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 4 de noviembre de 1998
No. 89

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

ACUERDO del Pleno del Tribunal Superior Agrario por el que se determinan los días que comprenderá el segundo periodo vacacional de mil novecientos noventa y ocho de los tribunales agrarios.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1719-A1, 1718-A1, 1717-A1, 1720-A1, 4730, 4729, 4731, 4732, 4728, 1177-B1, 1174-B1, 1176-B1, 1178-B1, 1175-B1, 1721-A1, 1172-B1, 1173-B1, 4722, 4723, 4726 y 4720.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4716, 073-C1, 4725, 4724, 4721, 4733, 4715, 4727 y 1179-B1.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

ACUERDO del Pleno del Tribunal Superior Agrario por el que se determinan los días que comprenderá el segundo periodo vacacional de mil novecientos noventa y ocho de los tribunales agrarios.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS DIAS QUE COMPRENDERA EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS.

CONSIDERANDOS

Que en términos del artículo 26 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, resulta aplicable el artículo 30 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, en donde se dispone que los trabajadores que tengan más de seis meses consecutivos de servicios, disfrutarán de dos periodos anuales de vacaciones en las fechas que se señalen al efecto.

Que el Tribunal Superior Agrario, en la sesión de pleno celebrada el diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y ocho, aprobó el segundo periodo vacacional correspondiente a este año, del diecisiete al treinta y uno de diciembre del año en curso, reanudándose las labores el día cuatro de enero de mil novecientos noventa y nueve. Que en la misma se ordenó se expidiera, posteriormente, el acuerdo correspondiente por lo que, con fundamento en las disposiciones citadas y con base en los antecedentes, se expide el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se determina que el segundo periodo vacacional correspondiente al año de mil novecientos noventa y ocho, para el Tribunal Superior Agrario, Tribunales Unitarios, así como oficinas administrativas comprenderá del diecisiete al treinta y uno de diciembre del año en curso, reanudándose las labores el día cuatro de enero de mil novecientos noventa y nueve.

SEGUNDO.- Durante el periodo señalado en el punto anterior, no corren plazos ni términos concernientes a los procedimientos agrarios que se ventilen ante los Tribunales Agrarios ni práctica de diligencia alguna.

TERCERO.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en el Boletín Judicial Agrario.

CUARTO.- A manera de aviso, fijese este Acuerdo en los estrados correspondientes para que surta sus efectos y cúmplase.

Así lo acordó el Pleno del Tribunal Superior Agrario ante la Secretaria General de Acuerdos que autoriza y da fe.- Magistrado Presidente, **Luis Octavio Porte Petit Moreno.-** Rúbrica.- Magistrado, **Rodolfo Veloz Bañuelos.-** Rúbrica.- Magistrado, **Marco Vinicio Martínez Guerrero.-** Rúbrica.- Magistrado, **Luis Angel López Escutia.-** Rúbrica.- Magistrado, **Ricardo García Villalobos Gálvez.-** Rúbrica.

El Acuerdo transcrito es reproducción fiel y exacta deducida de su original, constante de dos fojas útiles, que autentifico y expido para ser enviado al Diario Oficial de la Federación, para su publicación.

México, Distrito Federal, a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y ocho.- La Secretaria General de Acuerdos, **Martha Arcelia Hernández Rodríguez.-** Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 29 de octubre de 1998).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1642/92
SEGUNDA SECRETARIA.
SE CONVOCAN POSTORES.

FEDERICO DANIEL GONZALEZ BARRERA, en su carácter de administrador de la Sociedad denominada "DISTRIBUIDORA DE POLLOS ECATEPEC, S. DE R.L. DE C.V.", promueve Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de JESUS ROMERO RICO, el Juez señaló las doce horas del día veintiséis de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en autos, consistente en la casa ubicada en la calle Francisco I. Madero, Lote 3, Manzana 77, Colonia Nueva Aragón, Ecatepec de Morelos, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), monto del avalúo, apercibiéndose a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo, lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado. Asimismo citese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia y haga valer su derecho.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca; México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación y la fecha de la almoneda y que se llevará en forma pública en el local de este Juzgado. Ecatepec de Morelos, México, veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1719-A1.-4, 9 y 12 noviembre.

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1366/93.
SEGUNDA SECRETARIA.
SE CONVOCAN POSTORES.

DANIEL GONZALEZ BARRERA, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de JUAN OREA VELAZQUEZ, el Juez señaló las doce horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de

remate, respecto del inmueble embargado en autos, consistente en la casa ubicada en la calle Gladiolas número 27-A, Lote tres, Manzana siete, Fraccionamiento Granjas San Pablo, perteneciente al pueblo de San Pablo de Las Salinas, Municipio de Tultitlán, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$115,310.00 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), monto del avalúo, asimismo citese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia y haga valer su derecho, así como a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca; México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores, debiendo mediar un término no menor de siete días, entre la publicación y la fecha de la almoneda y que se llevará en forma pública en el local de este Juzgado. Ecatepec de Morelos, México, veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1719-A1.-4, 9 y 12 noviembre

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTTLAN E D I C T O

JOSE DOLORES CARMONA GARCIA, en su carácter de promovente en el expediente marcado con el número 315/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria de Diligencia de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "El Fresno", ubicado en el Barrio de Tepanquiáhuac, municipio de Teoloyucan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias y superficie son las siguientes al norte: 102.45 metros y colinda con propiedad de la señora Glona Montoya Rodríguez; al sur: 89.02 metros y colinda con propiedad del señor Raúl Montoya Rodríguez, al oriente: 27.29 metros y colinda con camino público, al poniente: 27.29 metros y colinda con propiedad del señor Cipriano Santiesteban. Superficie de: 2,500.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico local de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a las personas que se crean con mejor o igual derecho comparezcan ante este Tribunal a deducir sus derechos. Es dado en la Ciudad de Cuauttlán, Estado de México, a 29 de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

1718-A1.-4, 9 y 12 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

A FEDERICO LUNA VICTORIA, domicilios particulares calle Corregidora Esquina Durango sin número Barrio San Juan, Coyotepec, México, Y/O, calle de la Cruz número 27, Barrio Cuaxoxoca, Teoloyucan, Estado de México, domicilios laborales, EMPRESA DE AUTOBUSES MEXICO-TEOLOYUCAN, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Avenida 5 de mayo número 5, barrio Tepantiáhuac Y/O carretera Cuautitlán-Teoloyucan Km. 5.5 Exhacienda San José, ambos domicilios del municipio de Teoloyucan, Estado de México.

En el expediente marcado con el número 361/98-1, el Ciudadano Juez del conocimiento por auto de fecha 21 de octubre de 1998, ordenó correr traslado y emplazar al demandado FEDERICO LUNA VICTORIA, por medio de edictos, que se publicarán de tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO así como en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá de comparecer a Juicio por sí, o por apoderado que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le harán las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, asimismo fijese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expidanse los edictos correspondientes.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dados en el local de este Juzgado a los 26 días del mes de octubre de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica.

1717-A1.-4. 16 y 27 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Divorcio Necesario, promovido por EDUARDO CANO RODRIGUEZ, en contra de MA. DEL PILAR SOLARES TORRES, el Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, en el expediente número 431/93-1, ordenó por auto de fecha 16 de octubre del año en curso, sacar la segunda almoneda de remate, respecto del inmueble materia de la liquidación de la sociedad conyugal, el cual se ubica en la calle Yhuallan, manzana 552, lote 18, Fraccionamiento Ciudad Azteca, Tercera Sección Ecatepec de Morelos, y para el efecto se señalan las trece horas del día 13 de noviembre del año en curso, dicho inmueble fue valuado en la cantidad de DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N. Se ordena se anuncie su venta mediante edictos que se publicarán por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose la fijación de estos en la puerta del Juzgado. Mediando entre la última publicación del edicto o aviso un término que no sea menor de siete días, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo.

Anunciando su venta por una sola vez, convocándose postores por medio del edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódicos de mayor circulación de esta Ciudad. Ecatepec de Morelos, México, a 23 de octubre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

1720-A1.-4 noviembre.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL.

EL LICENCIADO ANDRES L. MENDEZ MENDEZ, Juez Mixto de Cuantía Menor de Tenancingo, México, que actúa con Segundo Secretario de Acuerdos, se dictó un auto en el expediente marcado con el número 121/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MERCED HERNANDEZ RAMIREZ, endosatario en procuración de ENCARNACION RIVERA MENDEZ, en contra de SANTOS LINARES OLIVARES, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio anterior a las reformas y 758 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las diez horas del día diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el juicio, el cual tiene las siguientes características: una camioneta marca Ford, modelo 1974, motor hecho en México, serie AC3JPT62466, F.F.A. 1987074, placas KM06680, cabina color blanco, carrocería color gris, sin faros traseros, transmisión standard dos espejos, base de cabina reconstruida, hojalateada, asiento color vino, el cofre esta golpeado sin estereo, sin documentos, convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo. Dado en la Ciudad de Tenancingo, México, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Hortencia Hernández Ruiz.-Rúbrica.

4730.-4, 5 y 6 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 308/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, Apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de ISIDRO FIGUEROA ESCOBAR, la Juez Civil señaló las trece horas del día 27 de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la cuarta almoneda de remate, del inmueble ubicado en la Colonia Profesor Javier Barrios González de Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 mts. con plaza principal, al sur: 10.00 mts. con Ponciano López Ramírez, al oriente: 20.00 mts. con Raúl Figueroa Cruz, y al poniente: 20.00 mts. con calle lateral carretera Jilotepec-San Francisco Soyaniquilpan, con una superficie de doscientos metros cuadrados, sirviendo como base legal para su venta, la cantidad de \$ 110,443.50 (CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.), se expiden esto

edicto para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores. Jilotepec, México, veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

4729.-4, 10 y 16 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ALFREDO FLORES TORIBIO.

MARIA TERESA CORIA NORIEGA Y CARMEN DOLORES LOPEZ CORIA, por su propio derecho, en el expediente número 448/98-2, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 36, de la manzana 83, ubicado en la calle Oriente 23, número 373 de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Norte 2, al sur: 15.00 m con lote 35, al oriente: 13.10 m con lote 1 y al poniente: 13.10 m con calle oriente 23, con una superficie de 196.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 2 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

4731.-4, 16 y 27 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. AURELIO LEYVA CASAS.

JOSE ENRIQUE HERNANDEZ ESPINOZA Y DAGOBERTO HERNANDEZ ESPINOZA, por su propio derecho, en el expediente número 469/98, que se tramita en este Juzgado le demandan la Usucapión, respecto del lote de terreno número 22, manzana 16, de la calle Abasolo No. 92, en la Colonia Loma Bonita, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 mts. con lote 21; al sur 20.00 mts. con lote 23; al oriente 10.00 mts. con calle Mariano Abasolo; al poniente 10.15 mts. con lote 2. con una superficie de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado la copia de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial de este Juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

4732.-4, 16 y 27 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

FELIPE MERCADO SALINAS.

Por el presente se le hace saber que en el expediente 115/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, promovido en su contra por ROBERTA PEREZ HERNANDEZ, le demanda las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que une a la suscrita actora, con el señor FELIPE MERCADO SALINAS, con base en la causal prevista en el artículo 253 Fracción XVIII del Código Civil vigente en el Estado de México. b).- El pago y aseguramiento de una pensión alimenticia provisional la cual no deberá de ser inferior a \$ 250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL), semanales, cantidad que servirá para satisfacer las necesidades alimentarias de la suscrita y de mis menores, c).- La custodia provisional y en su caso la definitiva de los menores procreados durante el matrimonio, d).- El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine y e).- Como consecuencia de lo anterior la disolución de la sociedad conyugal. Por lo que en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le notifica para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, comparezca al local de este Juzgado ubicado en Francisco I. Madero número 1, barrio del Centro, Sultepec, México, dando contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en rebeldía, tendiendo por contestada la demanda en sentido negativo, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta población para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le harán por lista y boletín judicial en términos de los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta población. Dado en La Villa de Sultepec, México, a los 14 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica.

4728.-4, 16 y 27 noviembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA,
FRANCISCO VALERO CAPETILLO Y
JUSTINA ZAKANY ALMADA.

MARGARITA MALDONADO SANCHEZ, por su propio derecho, en el expediente número 229/97-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 21, manzana 53, Colonia Tamaulipas, Sección Virgencitas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 22; al sur: 21.50 m con lote 20; al oriente: 07.00 M con lote 30; al poniente: 07.00 m con calle Virgen del P. Socorro, con una superficie de 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda

representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de los demandados las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdoba.-Rúbrica.

1177-B1.-4, 16 y 27 noviembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 691/97.

DEMANDADO: PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

JESUS TOLEDO JUAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 62, de la Colonia General José Vicente Villada Segunda Sección de esta ciudad; que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.50 m con lote 19; al sur: en 21.50 m con lote 21, al oriente: en 10.00 m con calle conocida actualmente como Avenida Carmelo Pérez; y al poniente: en 10.00 m con lote 31, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dos de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1174-B1.-4, 16 y 27 noviembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR LA ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

Por medio del presente se les hace saber que EMILIA GALVAN MARTINEZ, le demanda en el expediente número 517/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 28, de la Colonia El Sol de este municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de

México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 11, al sur: 20.00 metros con lote 13; al oriente: 10.00 metros con lote 27; y al poniente: 10.00 metros con Avenida Riva Palacio; con una superficie total de aproximada de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1176-B1.-4, 16 y 27 noviembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS POR CONDUCTO DE SU ALBACEA.

RAUL TIRADO FERNANDEZ, en el expediente número 308/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 14, manzana 45, calle 9, Colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 13; al sur: 20.00 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con lote 29; al poniente: 10.00 m con calle 9, con una superficie de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1178-B1.-4, 16 y 27 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 665/98.

C. ROGELIO FERNANDO GARCIA GUTIERREZ.

La C. GENOVEVA UTRERA ALATRISTE, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une; B).- La pérdida de la patria potestad que el demandado ejerce sobre sus menores hijos y C).-

El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

1175-B1.-4, 16 y 27 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 522/97-2.

SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO
INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente cuyo número se indica al rubro, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ZAPIEN MARTINEZ RAUL, en contra de SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar a la demandada en el presente juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda, A.-De Sociedad Mexicana de Crédito, S.A., solicito declare en sentencia definitiva que se ha consumado a su favor la usucapación respecto del lote 29, manzana 77-B, de la Unidad Habitacional Ixtacala I Etapa, en Tlalnepantla, Estado de México, puesto que lo he poseído por el tiempo y las condiciones exigidas por la ley y que por ende he adquirido la propiedad del mismo y demás prestaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, además deberá fijarse en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndosele saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece a través de su representante legal, apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial en términos de los artículos 184, 185 y 195 del código de procedimientos civiles.- Dado en el local de este juzgado a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

1721-A1.-4, 17 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 47/98.

GABRIELA ESCAMILLA GARCIA, promoviendo por su propio derecho, en contra de MARIO MEDEL BUCCIO, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapón, tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el expediente 47/98, el Juez del conocimiento ordenó notificar a la parte demandada MARIO MEDEL BUCCIO, por medio de edictos sobre las prestaciones: A).-La pérdida del derecho de propiedad que tiene sobre el lote de terreno número quince de la supermanzana tres, manzana veintiuno del conjunto habitacional denominado "Valle de Aragón", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con lote 16; al sur: 12.00 m con lote 14, al oriente: 7.00 m con lote 10; al poniente: 7.00 m con calle Valle de Selenga; con una superficie total de 84.00 metros cuadrados, B).-El reconocimiento de que la suscrita tiene la posesión en forma pública y pacífica y en concepto de propietario desde hace más de cinco años a la fecha del lote arriba mencionado. C).-El reconocimiento de que la suscrita tiene mejor derecho para ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio como nueva propietaria en relación con el lote arriba citado. D).-El Pago de los gastos y costas que me origine este Juicio, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en otro de mayor circulación en la presente población, haciéndole saber que deberá de presentarse por sí, por representante legal o apoderado pueda representarlos, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese en la puerta del Juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita -Ecatepec de Morelos, veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1172-B1.-4, 16 y 27 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Chimalhuacán, Estado de México, bajo el expediente número 265/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapón, la señora MARIA GUADALUPE ROJAS RAMIREZ, demanda de usted, señor ADAN LOPEZ DE JESUS, Juicio Ordinario Civil, usucapón respecto del inmueble ubicado en lote de terreno 40, manzana 420, Fraccionamiento Talabarteros, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, que mide y linda, norte: 19.10 m con lote 41, sur: 19.10 m con lote 39, al oriente: 10.00 m con lote 3 y al poniente: 10.00 m con calle Apantli. Con una superficie total de 191.00 m2. Demanda que fue admitida en la vía y forma propuestas, en consecuencia se le concede a usted, un término de 30 días a partir de que surta sus efectos la última publicación, para que comparezca ante el Juzgado a contestar su demanda, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, se expide en Chimalhuacán, México a los veintiocho días de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1173-B1.-4, 16 y 27 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

En el expediente 822/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARCELO M. ESTRADA CALLEJAS, en contra de JUAN NUÑEZ ALEJO, se señalan las trece horas del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, un terreno ubicado en calle Ing. Luis Galindo Ruiz, antes calle Dieciocho de Marzo sin número, en Atacomulco, Estado de México, el cual mide y linda al norte: 8.40 con Ernesto Núñez A., al sur: 9.50 metros con Angel Trejo M., al oriente: 5.35 metros con Angel Trejo M.; al poniente: 10.80 metros con calle 18 de Marzo, ahora Ing. Luis Galindo R., inscrita en el Registro Público de la Propiedad, de El Oro, Estado de México, bajo la partida número 51, libro primero, sección primera, volumen 68 de fecha seis de abril de mil novecientos setenta y ocho. Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y uno de mayor circulación, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$69,439.85 (SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.), así mismo por este auto se convocan postores y se cita acreedores para la celebración de la misma.-El Oro de Hidalgo, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

4722 -4, 10 y 16 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente 425/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de RICARDO MARTINEZ SANCHEZ Y MA. DE LOS ANGELES SANCHEZ ROJO, se dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, procédase a la venta del bien inmueble embargado en el presente juicio, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 24.40 mts. con lote No. 14; al sur 24.40 con Avenida Vicente Guerrero; al oriente: 50.00 con los Hermanos Fajardo del Rio; ahora calle Matamoros, y al poniente: 50.40 con lote número 16, área total de 1,224.00 mil doscientos veinticuatro metros cuadrados, datos registrales: partida 53, fojas 42 vuelta, libro primero, volumen III, sección primera, de fecha 17 de marzo de 1965, a nombre de Ricardo Martínez Sánchez, en primer almoneda de remate.

Publicándose edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado, y para que tenga lugar se señalan las trece horas del día veintiseis de noviembre del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2'053,000.00 (DOS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.),

siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convocan postores, y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la misma. Se expiden estos edictos a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

4723.-4, 10 y 13 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 777/97, el señor SALOMON RODRIGO ANZALDO CASTAÑEDA, promueve por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información posesoria respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles de Dos de Abril y calle de Potrero, del Barrio de San Lucas de la Población de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 71.00 metros, colinda con calle Dos de Abril, al sur: 71.00 metros, y colinda con predio de Rodrigo Samaniego, al oriente: 23.90 metros y colinda con zanja; al poniente: 23.90 metros, colinda con calle del Potrero, siendo una superficie aproximada de 842.25 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble. La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Licenciada MARIA MIRELLA FLORES MACEDO, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de ley, así mismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

4726.-4, 9 y 12 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1771/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA Y/O TEODORO MEJIA OSORIO, en su carácter de endosatario en procuración de MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A., actualmente BANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., en contra de JORGE LEON FLORES Y MARIA TRINIDAD VEGA LINARES, por auto de fecha veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien mueble consistente en un camión marca Dodge de Volteo, modelo 1992, con carrocería volteo, frenos de aire, motor ocho cilindros a gasolina, con número de serie NM555506, motor Hecho en México, con permiso para circular, sin placas, en regular estado de uso, color blanco, pintura en regular estado de uso con vestiduras color café, parabrisas y vidrios integrados con un precio de N\$69,255.00 (SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate al cual deberán aportar como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdo, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4720.-4, 10 y 16 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 1744/98, MARIANO TELLEZ LUCIO Y JUANA TELLEZ LUCIO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 48.50 m linda con camino, al sur: 63.70 m linda con José Luis Valenzuela, al oriente: 84.60 m linda con José Luis y Tomás Valencia Téllez, al poniente: 73.50 m linda con Espiridión Hernández. Predio denominado "Techichila". Superficie aproximada de: 4,434.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 5 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1804/98, FELISA GONZALEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 6.40 m linda con casa Ejidal, al sur: 5.75 m linda con Felisa González Jiménez de Bojórquez, al oriente: 10.00 m linda con Felisa González Jiménez de Bojórquez, al poniente: 11.15 m linda con calle Francisco I. Madero. Predio denominado "Hospital Viejo". Superficie aproximada de: 64.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 5 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTO

Exp. 1787/98, CESAR BARBOSA BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio del Calvario Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 18.00 m linda con Soledad Reséndiz Martínez, al sur: 18.00 m linda con María Cruz Espinosa S., al oriente: 10.00 m linda con cerrada Lerdo de Tejada, al poniente: 10.00 m linda con Marcial González Jiménez. Predio denominado "Nextlatelco". Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 5 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA EDICTOS

Exp. 1250/98, RUBEN HURTADO ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; al norte: en tres líneas 77.00 m, 125.90 m, 39.00 m con Tomás y Mariano Rodríguez, Raymundo Becerril, Leonor Castro y Concepción Martínez actual con Rubén Hurtado Estévez, al sur: en tres líneas 10.90 m, 83.60 m y 142.00 m con Celia Becerril y Engracia Becerril, al oriente: cuatro líneas 6.30 m, 126.09 m, 50.30 m y 9.00 m con Raymundo Becerril, Río Solanos y Engracia Becerril, al poniente: en cuatro líneas 3.50 m, 10.90 m, 67.50 m y 52.00 m con Celia Becerril y camino vecinal. Superficie aproximada de: 22.917.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 13 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1249/98, CELIA BECERRIL VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma La Florida, San Agustín Mimbres, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; al norte: 142.00 m linda con Rubén Hurtado, al sur: 157.00 m linda con Engracia Becerril Vilchis, al oriente: 75.00 m linda con Raymundo Becerril Vilchis, al poniente: 76.60 m linda con Caño Regador. Superficie aproximada de: 10,649.09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 13 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1289/98, EDMUNDO GABRIEL SALAZAR ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción del Barrio de Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 54.60 m colinda con Paso de Servidumbre que deja el vendedor 4.00 m de ancho por lo largo, al sur: 54.50 m colinda con Alfonso Ríos, al oriente: 11.00 m colinda con Margarita Flores Reyes, al poniente: 11.00 m colinda con Edmundo Gabriel Salazar Robles. Superficie aproximada de: 600.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4716.-4 9 y 12 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1717/98, ENRIQUE, LEONOR, FELIX ELADIO, RAYMUNDO, CARMEN, BERNARDO, TODOS DE APELLIDOS CASTRO SERRANO Y SILVIA TEODORA GONZALEZ MENDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero Ote. No. 306, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 13.70 m con calle Guerrero, al sur: 13.70 m con Familia Calimaya, al oriente: 44.10 m con Familia Castro, al poniente: 44.10 m con Familia Jiménez Gómez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1683/98, JOSE LUIS F. STEIN VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Tezoño", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 96.88 m con Sucesores de José Orihuela, al sur: 99.35 m con Elpidio Ceballos, al oriente: 52.45 m con José María Zamora Cruz, al poniente: 44.00 m con Sucesión de Perfecto Centeno. Superficie aproximada de: 4,727.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1687/98, HERIBERTO NAVA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 37.00 m con Juvenal González Ramírez, al sur: 32.00 m con Carlos Sánchez Méndez, al oriente: 74.67 m con calle Moctezuma, al poniente: 69.72 m con Melesio Velázquez Gómez. Superficie aproximada de: 2,490.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1686/98, JAVIER ARAUJO TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Chiflón", municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 6.00 m con Angel Domínguez Velázquez, al sur: 15.75 m con calle Privada, al oriente: 15.66 m con Juan Clemente Duarte, al poniente: 11.78 m con Antonio Castañeda Garduño. Superficie aproximada de: 155.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1675/98, ABEL VARGAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 23, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 7.30 m con calle Independencia, al sur: 6.71 m con Ricardo Acosta y 2.00 m con Guadalupe Tlapale, al oriente: 42.75 m con Leonor Vargas Pedroza de Escalona, al poniente: 7.00 m y 35.75 m con Guadalupe Tlapale. Superficie aproximada de: 296.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1674/98, MODESTO NAVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Tecomatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 68.00 m con carretera local Ixtapan de la Sal Coatepec Harinas, al sur: 56.60 m con Alfonso Méndez, al oriente: 15.30 m con Inocente Andrade, al poniente: 12.00 m con Guillermo Garduño. Superficie aproximada de: 841.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 488/98, REYES FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulatenco denominado "El Plan", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 360.00 m colinda con Miguel Campuzano, al sur: 380.00 m colinda con Isauro García, al oriente: 240.00 m colinda con Salomón Flores, al poniente: 250.00 m colinda con Misael Flores y Juan García Ocampo. Superficie aproximada de: 90,565.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 16 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4716.-4 9 y 12 noviembre.

Exp. 484/98, NOEMI FLORES FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama Barrio de Temoaya, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: en tres líneas la primera 2.27 m, segunda 1.57 m y la tercera 12.33 m colinda con Elia Flores Vda. de Flores, al sur: 15.10 m colinda con callejón de la Alegría, al oriente: 5.60 m colinda con callejón Valdivia, al poniente: 4.03 m colinda con Elia Flores Vda. de Flores. Superficie aproximada de: 75.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4716 -4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 483/98, ELIA FLORES VDA. DE FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plazuela Riva Palacio calle Aldama No. 6 Barrio de Temoaya, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 30.00 m colinda con la señora Josefa Castañeda Vda. de Flores, al sur: en 5 líneas la primera 12.33 m, segunda 1.57 m, tercera 2.25 m, cuarta 4.03 m y la quinta 15.40 m colindando con Noemi Flores Flores y callejón de la Alegría, al oriente: 6.20 m colindando con callejón Valdivia, al poniente: 14.00 m colinda con calle Aldama. Superficie aproximada de: 329.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 487/98, NIEVES CAMPUZANO SOLIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Joyas, denominado "El Ciruelo", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 186.00 m colinda con Jacinto Vences Pompa, al sur: 47.00 m colinda con Abdías Navarrete Arce, al oriente: 152.00 m colinda con Adolfo Navarrete Arce, al poniente: 103.00 m colinda con Adolfo Navarrete Arce. Superficie aproximada de: 14,853.75 m². (1-48-53 Hs).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 15 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 486/98, ELEUTERIA OLIVA CARBAJAL PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 38.00 m colinda con Jesús Carbajal Pérez, al sur: 40.00 m colinda con Lamberto Arellano Flores, al oriente: 22.00 m colinda con Jesús Carbajal Pérez, al poniente: 17.00 m colinda con camino Nacional. Superficie aproximada de: 760.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 15 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 482/98, AMBROCIO FERRER JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalpan denominado "Cerro del Campamento", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 220.00 m colinda con Justino Hernández Campuzano, al sur: no tiene medida ni colindancia, al oriente: 216.00 m colinda con Ambrocio Ferrer Jiménez, al poniente: 241.00 m colinda con Elvira Martínez Vences. Superficie aproximada de: 50,270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 1860/98, MARTHA ESTRADA RUIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Loma Larga en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 16.60 m con camino vecinal, al sur: 16.60 m con Bartolo Sánchez Hernández, al oriente: 26.00 m con calle vecinal, al poniente: 26.00 m con Alfredo Tovar. Superficie aproximada de: 431.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 9071/98, LORENA CORDOBA NERIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, predio denominado Santa Cruz, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 18.00 m con Julio Córdoba Neria; sur: 18.00 m con Alejandro Córdoba Neria; oriente: 9.00 m con calle Nicolás Bravo; poniente: 10.05 m con Alejandro Córdoba Neria. Superficie aproximada de 171.45 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4716.-4 9 y 12 noviembre.

Exp. 9072/98, DOMINGO RODRIGUEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuauhtenco, predio denominado Xantetalpa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 77.35 m con Prisciliano Castillo; sur: 77.35 m con Manuel Rosas; oriente: 16.60 m con calle; poniente: 16.60 m con Domingo Rocha. Superficie de 1.284.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 9073/98, ALEJANDRO CORDOBA NERIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, predio denominado Santa Cruz, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.30 m con Julio Córdoba Neria, 18.00 m con Lorena Córdoba Neria; sur: 33.30 m con Cutberto Constantino Hernández; oriente: 10.05 m con Lorena Córdoba Neria, 3.00 m con calle; poniente: 13.80 m con Isabel Meléndez. Superficie de 266.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 9091/98, BRIGIDA BUSTAMANTE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 164.00 m con Crescencio Rodríguez; sur: 119.00 m con Lino Mora; oriente: 205.00 m con David Mora; poniente: 196.30 m con Regina Rodríguez. Superficie de 28,406.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 9440/98, RAMONA MARIN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 31.50 m con Hilario Martínez Martínez; sur: 32.20 m con Germán López Rivera; oriente: 9.65 m con Fausto M. Guillén S.; poniente: 9.65 m con calle Tepeyac. Superficie aproximada de 304.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 9441/98, LUZ MARIA DE LAS NIEVES PEREZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 32.45 m con Germán López Rivera; sur: 33.00 m con Filemón Alvarez; oriente: 7.50 m con calle Tepeyac; poniente: 5.65 m con Fausto M. Guillén S. Superficie aproximada de 240.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 9442/98, GERMAN LOPEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 32.20 m con Ramona Marin Hernández; sur: 32.45 m con Luz Ma. de las Nieves P.; oriente: 8.00 m con calle Tepeyac; poniente: 8.00 m con Fausto M. Guillén S. Superficie aproximada de 260.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1785/98, CRUZ CORTES VICUÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Belem, predio denominado Xantilla, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30.50 m linda con Anastacia Cortés; sur: 33.35 m linda con calle sin nombre; oriente: 34.00 m linda con calle sin nombre; poniente: 34.00 m linda con Teodora Juárez. Superficie aproximada de 1,085.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1784/98, PEDRO BARBOSA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Trinidad, predio denominado Tepetlapa, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.40 m linda con camino; sur: 25.08 m linda con Josefina y José Franco; oriente: 38.80 m linda con Concepción Yáñez Barajas; poniente: 52.42 m linda con Javier Blas Chávez. Superficie aproximada de 1.039.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 2423/98, MA. ENRIQUETA GUTIERREZ ESCALANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, predio denominado sin nombre, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 65.00 m linda con Pedro Bustamante; sur: 65.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 74.00 m linda con Ana Lilia Carrillo; poniente: 74.00 m linda con Nazario Cruz. Superficie aproximada de 4,810.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 2364/98, RICARDO SANCHEZ MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Colonia Hueyotenco, predio denominado Tepetongo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.40 m linda con Elena Vázquez Lorenzan; sur: 17.40 m linda con Adalberto Hernández; oriente: 10.00 m linda con carretera Autopista México-Pachuca; poniente: 10.10 m linda con calle Huitzilopxtli. Superficie aproximada de 193.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 2363/98, RICARDO SANCHEZ MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Colonia Hueyotenco, Tecámac, predio denominado Tepetongo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.20 m linda con Adalberto Hernández Hernández; sur: 10.60 m linda con Ramón Sánchez Arroyo; oriente: 21.60 m linda con carretera Autopista México-Pachuca; poniente: 21.60 m linda con calle Huitzilopxtli. Superficie aproximada de 278.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 2362/98, JOSE ANTONIO CELIS SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacan, predio denominado El Potrero, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 9.00 m linda con barranca; sur: 37.50 m linda con María de la Paz Santiago Ramos; sur: 6.00 m linda con calle Empedradillo; oriente: 47.50 m linda con Autopista México-Pachuca; poniente: 63.00 m linda con barranca. Superficie aproximada de 1,212.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 2352/98, MA. ENRIQUETA GUTIERREZ ESCALANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Panteón de Santa Ma. Ozumbilla, predio denominado Tezonizpan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 33.00 m linda con Carlos Balderrama y calle Tezonizpan; sur: 33.00 m linda con zanja; oriente: 77.00 m linda con Jesús Guadalupe Gutiérrez; poniente: 77.00 m linda con Angel Florencio Sandoval. Superficie aproximada de 2,541.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 2359/98, JESUS GUADALUPE GUTIERREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Panteón s/n., Ozumbilla, predio denominado Tezonizpa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 28.50 m linda con Av. del Panteón; sur: 28.50 m linda con barranca; oriente: 127.00 m linda con Julio Castañón Sandoval; poniente: 24.00 m linda con Diego Sandoval Gutiérrez. Superficie aproximada de 3,576.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1849/98, HILARIA RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población al poniente del centro de este lugar, San Marcos, predio denominado Olatitla, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 57.50 m² linda con camino; sur: 86.00 m linda con Félix Ramírez H.; oriente: 74.25 m linda con barranquilla; poniente: 96.15 m linda con camino. Superficie aproximada de 5,871.63 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 2319/98, ANGEL ARVIZU MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, predio denominado Santa Cruz, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con calle; sur: 15.00 m con José Sánchez Torillo; oriente: 30.00 m linda; poniente: 30.00 m linda con calle. Superficie aproximada de 450.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4. 9 y 12 noviembre.

Exp. 2316/98, ROSA MARIA TENA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, Estado de México, predio denominado Titipichilco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 160.00 m linda con Silvestre Pacheco; sur: 160.00 m con barranca; oriente: 120.00 m con Ricardo Ramírez, poniente: 275.00 m linda con Enrique Meneses. Superficie aproximada de 31.500 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4. 9 y 12 noviembre

Exp. 2341/98, MARCO ANTONIO RIVERA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Pedro Pozohuacan, predio denominado Xolatlaco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.80 m linda con Eduardo Rivera Carbajal en línea quebrada; oriente: 20.65 m linda con Epifanio Alvarado; poniente: 23.35 m colinda con calle Barranca. Superficie aproximada de 217.56 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4. 9 y 12 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1745/98, ORLANDO ALVAREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 176.00 m linda con Camino Real, sur: 148.00 m linda con Moisés Espinosa, oriente: 110.00 m linda con calle sin nombre, poniente: 60.00 m linda con Javier Romero Espinoza. Predio denominado "Refugio y Liguia". Superficie aproximada de: 13.255.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4. 9 y 12 noviembre.

Exp. 1747/98, FELIPE LEMUS FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 37.00 m con Graciela, Estela, Ofelia, Irene y Jacqueline, todas de apellidos Lemus Santeliz, sur: 62.00

m con carretera, oriente: 43.00 m con Javier Sánchez Gutiérrez y camino, poniente: 50.00 m linda con Agapito Lemus Santeliz. Predio denominado "Puxtla". Superficie aproximada de: 2,240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4. 9 y 12 noviembre.

Exp. 1786/98, AVELINO AGUILAR RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Francisco Tlalica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 175.00 m linda con Francisco Febronio Aguilar, sur: 175.00 m con Barranca, oriente: 52.00 m linda con Ernesto Chávez, poniente: 100.00 m linda con Francisco Aguilar Hernández. Predio denominado "Xacalco". Superficie aproximada de: 13,300 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4. 9 y 12 noviembre.

Exp. 1746/98, REFUGIO OLVERA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ranchito 2da de La Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 31.00 m linda con Ruperta Ramírez Palafox, sur: 31.00 m linda con Ruperta Ramírez Palafox, oriente: 13.00 m linda con Bernardo Ramírez Palafox, poniente: 13.00 m linda con calle. Predio denominado "Obra Pia". Superficie aproximada de: 404.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4716.-4. 9 y 12 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 1,051/98, ANGELINO HERNANDEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Rosa de Lima, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 36.00 m con Cirilo Hernández Reyes; sur: 62.40 m con Vicente Reyes Sánchez y José García Cruz; oriente: 86.52 m con Angelino Hernández Alvarado; poniente: 24.30 y 59.30 m con Adrián García y carretera Santa Rosa. Superficie aproximada de 3,940.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

073-C1.-4. 9 y 12 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1745/98, GERARDO CHAPA BENAVIDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Lerma, Esq. Lago de Pátzcuaro S/N, Barrio de Santa María Sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, norte: 24.00 m con Salvador Tetatzin Mexicano, sur: 22.80 m con calle Río Lerma, oriente: 22.00 m con calle Lago de Pátzcuaro, poniente: 22.00 m con María de Jesús Hernández. Superficie aproximada de: 514.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4725.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1770/98, GILBERTO GARCIA CORDOBA Y ELODIA HEVIA DE GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de El Salitre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, norte: 42.50 m con resto de terreno que se reserva en propiedad, sur: 42.50 m con Lic. Facundo Manriquez, oriente: 21.00 m con camino viejo Ixtapan-Tonatico con ancho de 4 m, poniente: 21.00 m con el mismo declarante. Superficie aproximada de: 892.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4725.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1746/98, GUILLERMO SERRANO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, Barrio de Jesús María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, norte: 21.60 m con calle, sur: 23.30 m con Pedro Serrano Amilpa, oriente: 20.00 m con Tomás Amilpa, poniente: 23.00 m con Gaspar Suárez. Superficie aproximada de: 483.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4725.-4, 9 y 12 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1011, ENRIQUE ROSALES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata, paraje denominado "Guexutungo", San Nicolás Coatepec, perteneciente a esta cabecera municipal, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 62.40 m y colinda con el señor

Pánfilo Castro y Amador Palacios, al sur: 66.50 m y colinda con la carretera México a Chalma, al oriente: 106.70 m y colinda con la señora Eva Serrano, poniente: 90.40 m y colinda con el señor Pánfilo Castro. Con una superficie aproximada de: 6,352 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 21 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4724.-4, 9 y 12 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9212/98, MARCO ANTONIO CARRILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 64.80 m con José del Refugio López Guadarrama, Juan Suárez Guadarrama y otros, sur: 64.80 m con Ma. Belem, Ma. Viviana y Rosendo Mejía Castro, oriente: 9.00 m con calle privada de Galeana, poniente: 9.00 m con calle H. Galeana. Superficie aproximada de: 603.93 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4721.-4, 9 y 12 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1318/98, AMAURY MAYA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de Las Diligencias No. 100. En la comunidad "Río Hondito", municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda, al norte: 14.50 m con señor Ignacio Maya Guadarrama, al sur: 13.60 m con Sr. Alfredo Tadeo Palomares, al oriente: 12.60 m con Calzada de las Diligencias, al poniente: 12.60 m con señor Ignacio Maya Guadarrama. Superficie aproximada de: 182.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4733.-4, 9 y 12 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1217/98, ROGELIO ONOFRE ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Leona Vicario No. 3, Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda, al norte: 38.30 m con Lorenzo Reyes, al sur: 40.70 m con Sergio e Irma Sierra

Onofre, al oriente: 7.90 m con calle privada, al poniente: 9.00 m con calle privada. Superficie aproximada de: 333.77 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4715.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 720/98, VICTORIA PINTOR CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Chichuiha, Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 7.50 m con Andador, al sur: 7.50 m con vía del Ferrocarril, al oriente: 20.00 m con Ricardo Padilla, al poniente: 20.00 m con Brígida y Dolores Garibay Flores. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4715.-4, 9 y 12 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1692/98, MOISES OCAMPO LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Izote, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 145.00 m con Guadalupe Méndez, al sur: 74.60 m con Guadalupe Méndez, al oriente: 33.30 m con Pedro Hernández, al poniente: 44.36 m con Tirzo Trujillo y Evodio Lugo. Superficie aproximada de: 4,263.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4715.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1694/98, NICOLAS REYES MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Tequimilpa, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 3 líneas: 225.00 m con Hacienda de Agua Amarga, 53.00 m con Faustino Márquez y 51.00 m con Hacienda de Agua Amarga, al sur: 3 líneas: 185.00 m con Onésimo Colín, 50.00 m con Teresa Reyes y 50.00 m con Teresa Reyes, al oriente: 169.00 m con Felipe Ruiz, al poniente: 172.00 m con Navas de Tequimilpa. Superficie aproximada de: 52,311.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4715.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1691/98, MOISES OCAMPO LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Pedro Buenos Aires, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 222.30 m con Enrique Rogel y José Nava, al sur: 198.00 m con Adrián Lagunas, al oriente: 30.00 m con Calle Real, al poniente: 52.00 m con Antiguo Canal a Ixtapan. Superficie aproximada de: 8,616.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4715.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1689/98, LUIS BERNAL MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Bartolomé, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 53.00 m con Dorotea Pérez Reza, al sur: 50.00 m con Reyna Guadarrama Soto, al oriente: 67.00 m con Timoteo Santamaría Solís, al poniente: 132.00 m con Camino Viejo. Superficie aproximada de: 5,124.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4715.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1702/98, FRANCISCO JAVIER SANCHEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del Pueblo de San Juan Tetitlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 20.00 m con Joaquín Bustos Vázquez, al sur: 20.00 m con José Luis Mercado Serrano, al oriente: 20.00 m con Joaquín Bustos Vázquez, al poniente: 20.00 m con camino. Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4715.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1700/98, DIONICIO SOTELO CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Tlacopan, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 570.00 m con Alicia Domínguez y Consuelo Domínguez, al sur: 320.00 m con Rosa Sotelo, al oriente: 154.90 m con Alfredo Vázquez, al poniente: 238.00 m con Heriberto Albarrán. Superficie aproximada de: 86,175.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4715.-4, 9 y 12 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1699/98, ELIAS DOMINGUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tlacopan, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 258.00 m con línea quebrada con Oliva Dominguez Morales y otra de 276.00 m con Eloy Tinoco Domínguez, al sur: 488.00 m con Román Domínguez Fuentes y Manuel Domínguez Morales, al oriente: 63.00 m con Miguel Domínguez Morales, al poniente: 100.00 m con Pablo García Pedroza. Superficie aproximada de: 40,279.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica
4715.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1698/98, FELIX DOMINGUEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro del perímetro de la comunidad de Tlacopan, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, al norte: 91.00 m con Eloy Tinoco Domínguez, al sur: 94.00 m con Juana Guadarrama Medina, al oriente: 105.00 m con Manuel Domínguez Morales, al poniente: 120.00 m con Miguel Domínguez Morales. Superficie aproximada de: 10,406.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
4715.-4, 9 y 12 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1695/98, ALFREDO UBALDO REZA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Ahuacatitlán, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 160.00 m con Darío Montero Reza, al sur: 160.00 m con Antonio Estrada Pedroza, al oriente: 90.00 m con Camino Real, al poniente: 90.00 m con Carmela Arizmendi Arizmendi. Superficie aproximada de: 14,400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
4715.-4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1695/98, ALFREDO UBALDO REZA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Llano de las Piedras", Ahuacatitlán, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de

Tenancingo, mide y linda, al norte: 220.00 m con Antonio Colina Andrade, al sur: 220.00 m con Trinidad Andrade Vara, al oriente: 56.00 m con Trinidad Andrade Vara, al poniente: 56.00 m con Arcadio Reza Millán. Superficie aproximada de: 12,300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
4715.-4, 9 y 12 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 14
TEXCOCO, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

El LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "22,183", ante mí, el nueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se radicó la Sucesión Testamentaria de la señora MARIA DE LOS ANGELES GARCIA DIAZ las señoras NATALIA y MARIA BARBARA, de apellidos LAPUENTE GARCIA, aceptaron la institución de Coherederas; así como la señora ANGELA LAPUENTE GARCIA, aceptó la Institución de Coheredera y Albacea y manifestó que procederá a formular el Inventario respectivo.

LIC. F. ALFREDO BELTRAN SANTANA.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 14.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.
4727.-4 y 13 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura número 14041 del 26 de octubre de 1998, otorgada ante el suscrito notario, la señora MARIA DE LOURDES MERCADO ESCAMILLA, aceptó la herencia instituida en su favor y la señora JUSTINA VALDEZ DE ESCAMILLA, el cargo de Albacea del extinto señor ANGEL MERCADO HERNANDEZ y manifiesta que procederá a hacer el Inventario correspondiente.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 26 de octubre de 1998.

LIC. MARGARITO REYES GONZALEZ.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO.

Dos publicaciones de siete en siete días en en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

1179-B1 -4 y 13 noviembre.